



# Realizan en San Lázaro conversatorio sobre trata de personas por explotación sexual

Boletín No. 4446

## Realizan en San Lázaro conversatorio sobre trata de personas por explotación sexual

- La diputada Minerva Carrasco Godínez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, organizó conversatorio con representantes de la asociación Atlas Free
- Plantean que la prostitución sea reconocida como una forma de violencia contra la mujer

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), organizó el conversatorio “La trata de personas por explotación sexual es una clara violación a los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres”, con representantes de la asociación Atlas Free.

En el marco del conversatorio, la diputada Carrasco Godínez recibió un documento para avanzar en la tipificación de la prostitución como una forma de violencia en contra de las mujeres, a través de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Expresó que analizarán la propuesta y la viabilidad de impulsar un punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas estatales sobre el entendimiento de que la prostitución y la trata van de la mano. “Me sumo a todas las propuestas que van en beneficio de las mujeres y niñas del país”.

### Reconocer a la prostitución como un sistema de violación

Rita María Hernández, directora de Políticas Públicas de Atlas Free, destacó la importancia de la lucha contra la trata y explotación sexual, así como de proteger a las mujeres y sus hijos. Indicó que se requiere reconocer a la prostitución como un sistema de violación de derechos humanos y como



un sistema de violencia contra la mujer.

Argumentó que el mayor reto se ubica en el ámbito local y en visibilizar el agente explotador. “Debe haber conciencia de estos temas a nivel educativo, comunitario y legislativo. En los últimos cinco años se ha impulsado que en todos los ámbitos se reconozca que no se pueda hablar de prostitución o trata, pues los vínculos entre ambos son demasiado estrechos y claros; el sistema prostituyente es alimentado por el de la trata, y uno no existe sin el otro”.

### **Defensa de derechos de las víctimas**

La coordinadora de Política Públicas de Atlas Free, Marta Torres, planteó analizar el tema de la trata de personas desde un punto de vista criminalista a uno victimario, el cual se enfoque en la víctima y la defensa de sus derechos.

Hizo votos para reconocer a la prostitución como una forma de violencia hacia las mujeres y hacer un análisis de lo que pasa con ellas, pues las víctimas quedan fuera. En España, dijo, hay mucha presión sobre el tema, y en la industria del sexo hay muchos intereses, pese a que se han conseguido legislaciones protectoras de la víctima. “Es un tema que va más allá de lo penal”.

### **Víctimas de prostitución y trata fueron abusadas sexualmente**

Karla de la Cuesta, presidenta de la fundación Alas Abiertas, llamó a visibilizar que las mujeres en situación de prostitución son víctimas, dado que alrededor del 80 por ciento iniciaron este contexto cuando tenían alrededor de 14 años, “por lo que el consentimiento que tuvieron o no es irrelevante, ya que son víctimas de trata que se acostumbraron a su contexto de violencia sexual y explotación”.

Mencionó que el 90 por ciento de las víctimas de prostitución y trata fueron abusadas sexualmente. “Al mirar ese panorama, nos damos cuenta que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no se entiende que las víctimas de prostitución y trata sufren de violencia sexual”.

### **El mayor enemigo está en la legislación municipal**

Julio César Guillén Bonifaz, asesor jurídico especialista en Derecho Humanos, relató que un análisis realizado en Atlas Free descubrió que hay un México de los años 1700 o 1600 en la legislación municipal, “porque encontramos que en estados como Chiapas a la mujer se le considera como



objeto sexual en la legislación estatal y municipal, y se dice que podrán ir a ejercer la prostitución”.

Indicó que, al leer la legislación, se habla de ganado en pleno siglo XXI con una legislación pro derechos humanos y sabiendo los niveles de violencia que se tiene.

Se visualizó, dijo, que varios estados tienen la misma política, en la cual la prostitución existe; por ello, consideró vital establecer desde el ámbito nacional que la prostitución es una forma de violencia contra la mujer para caminar hacia una política de respeto a sus derechos humanos, dado que el mayor enemigo está en la legislación municipal.

Ruth Gómez Baez, coordinadora de proyecto Atlas Free México, argumentó que a nivel municipal hay una incongruencia en la falta de protección para las mujeres víctimas de violencia; por ello, es necesario reconocer a las víctimas de trata y prostitución en la ley.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-san-lazaro-conversatorio-sobre-trata-de-personas-por-explotacion-sexual->